



Beatrice Ávalos, Premio Nacional de Ciencias de la Educación 2013:

“Hubo desprolijidad en el proyecto de carrera docente”

En el debate sobre un nuevo marco regulatorio para el trabajo de los profesores en Chile, Beatrice Ávalos fue protagonista, pues cree necesario mejorar la formación de los educadores, sus condiciones materiales de ejercicio profesional y revalorizar su rol en la sociedad. Sin embargo, hoy critica con fuerza el proyecto de ley presentado por el gobierno. “Prevalece la mirada de personas que piensan la educación desde fuera de la educación”, dice.

Por Cristian Cabalín / Fotos: Alejandra Fuenzalida

Los profesores y profesoras han sido la mayor preocupación académica de Beatrice Ávalos, Premio Nacional de Ciencias de la Educación 2013 e investigadora del Centro de Investigación Avanzada en Educación, CIAE, de la Universidad de Chile. Esta cercanía con la docencia se observa en su propia carrera profesional, que comenzó como profesora de aula de Historia y Geografía en el colegio Mariano. Luego, realizó un doctorado en Educación en Estados Unidos, para retornar al país en 1994 después de una destacada trayectoria en las universidades College Cardiff, de Wales y de Papua New Guinea.

A Ávalos se le reconoce como una de las voces más relevantes en el debate sobre la formación y evaluación de profesores. Desde esa posición, analiza críticamente el proyecto de una nueva carrera docente presentado hace unas semanas por el gobierno. “Era el único proyecto donde existía un consenso nacional sobre su importancia. Pero aquí hubo desprolijidad en su formulación. Hay elementos que no se pensaron bien ni a fondo”, dice Ávalos, quien fue parte del Plan Maestro, una iniciativa creada para nutrir la discusión sobre la carrera docente donde participaron, entre otros, Educación 2020, Elige Educar, CIAE, el Arzobispado de Santiago y el Colegio de Profesores.

Tras varios meses de trabajo, Ávalos creía que las propuestas surgidas desde el Plan Maestro serían al menos consideradas en el borrador del proyecto. “No esperábamos que el ex ministro Nicolás Eyzaguirre nos prometiera una aceptación

completa de nuestros planteamientos, pero sí los principios básicos, que no son todos recogidos”, dice con desazón.

“Por ejemplo, nuestra propuesta en torno a las condiciones de enseñanza –la relación hora de clase y de preparación– no está en el proyecto. Nosotros proponíamos que fuera 50/50 o, al menos, 60/40, pero la iniciativa de ley establece 65/35”, asegura.

Antes de entrar en el detalle del proyecto, ¿qué significa ser profesor o profesora hoy en Chile?

- Es una pregunta complicada, porque realmente eso hay que mirarlo desde distintos ángulos. En uno de mis estudios, llamado “¿Héroes o Villanos?” (2013), los propios profesores nos dijeron que ellos se ven como profesionales comprometidos con su trabajo de enseñanza y educación. Eligieron esta profesión por el valor de la educación. Pero, al mismo tiempo, los profesores se sienten maltratados por la sociedad, que no son respetados por los grupos que están más lejos de su vida cotidiana y que el estatus de la profesión ha ido bajando año a año.

“El proyecto tiene tensiones fuertísimas entre la rendición de cuentas de los profesores y el articulado que habla de la importancia de la profesión docente para justificar la mejora en sus condiciones de trabajo”

Es decir, no solo un maltrato material relacionado con sus condiciones profesionales, sino también simbólico en torno a su importancia en la sociedad...

- Los profesores perciben que a ellos se les critica duramente. Además, se dice que fueron mal formados, que pese a haber estudiado cuatro o cinco años no pueden ejercer bien su profesión. Con eso se les daña el respeto profesional. Y, para algunos, el trabajo de los profesores se refleja en el resultado de

los estudiantes. No hablan de la educación en general ni del aprendizaje en términos conceptuales. Solo se preocupan de los resultados en las pruebas estandarizadas. No se considera que un niño se movió de A a B gracias a un profesor y que jamás se podría haber movido sin un profesor.

Y esta visión reduccionista sobre el profesor, ¿es modificada con el nuevo proyecto de carrera docente?

- El proyecto tiene tensiones fuertísimas entre la rendición de cuentas de los profesores y el articulado que habla de la importancia de la profesión docente para justificar la mejora en sus condiciones de trabajo. No estoy en contra de que se pongan metas a los profesores para mejorar su calidad de desempeño, pero el proyecto de ley está centrado principalmente en los controles externos.

Este énfasis en la evaluación es justificado por algunos investigadores, porque supuestamente hoy los profesores no se evalúan correctamente...

- El sistema de evaluación docente fue analizado por la OCDE a petición del gobierno de Chile y estableció que en general tenemos un buen proceso. Hay aspectos deficientes, como la autoevaluación, pero existen muchos instrumentos que sí funcionan. Sin embargo, ahora se insiste en medir el desempeño docente a través de los resultados de sus alumnos. Muchos quieren que -de frentón- la evaluación docente se relacione con el rendimiento de los estudiantes.

¿En una simple relación individual entre profesor-estudiante?

- Esta lógica tiene varios problemas. Por ejemplo, no toma en cuenta todos los factores que contribuyen a los resultados de los alumnos. No sólo contribuye el profesor individual, sino también el conjunto de profesores que le enseñó antes a ese estudiante o que le está enseñando al mismo momento. También aportan la base cultural, el tipo de colegio y otros

“Se insiste en medir el desempeño docente a través de los resultados de sus alumnos. Muchos quieren que -de frentón- la evaluación docente se relacione con el rendimiento de los estudiantes”



“No sé cómo se produjeron las discusiones adentro, no sé qué tiras y aflojas hubo. Finalmente, se presenta un proyecto que no deja contentos a los profesores y yo les encuentro razón”

factores que se intentan controlar con modelos estadísticos, pero éstos no son perfectos. No hay esfuerzos reales por mejorar el desempeño de los profesores en el aula.

¿Y el proyecto introduce un cambio de lógica respecto a la evaluación?

- No. Convierte la evaluación para los tramos en una evaluación obligatoria. Entonces, la carrera no es una carrera que yo elijo como profesor y donde me muevo libremente, sino que mis movimientos se convierten en una evaluación más.

¿O sea, más control sobre los profesores?

- No quiero decir que esa es la intención del ministerio de Educación. No sé cómo se produjeron las discusiones adentro, no sé qué tiras y aflojas hubo. Finalmente, se presenta un proyecto que no deja contentos a los profesores y yo les encuentro razón.

¿Se trata entonces de un reclamo justificado por parte de los profesores?

- En los aspectos relacionados con la evaluación, sí. A los profesores no les gusta la evaluación actual, porque está asociada a sus condiciones de trabajo. Los instrumentos, como el portafolio, interfieren con su labor, porque les toma tiempo. Además, no hay observación directa de su clase. En varios de los sistemas educacionales del mundo,

hay una evaluación rutinaria, que se realiza en la escuela.

¿En qué consiste esa evaluación rutinaria?

- Puede implicar, dependiendo el sistema, la observación de alguien de la escuela del trabajo directo del profesor. La OCDE recomienda tres o cuatro observaciones. Entonces, al final del año hay una mirada completa del desempeño de cada profesor. Se conoce cuáles son sus problemas, cómo debiera mejorarlos y el propio profesor participa de este proceso. Eso es lo que uno hubiera esperado del proyecto sobre carrera docente, pues el propio gobierno de Chile pidió este informe a la OCDE, pero ahora lo desconoce.

Otro punto de conflicto con el proyecto es la formación docente en las universidades.

- Hay desconfianza sobre la calidad de la formación docente, que es fundada en algunos aspectos. Por lo mismo, se establece en el proyecto un periodo de inducción voluntario y al final de dos años se les tomaría un examen a los profesores para entrar de lleno en la carrera. Pero ¿cómo algo que es voluntario puede ser habilitante?

Parece un contrasentido.

- El problema es que la ley no dice nada sobre la formación inicial docente, sal-

vo que las carreras deben estar acreditadas, que deben subir los puntajes de la PSU y que los profesores deben dar un examen de diagnóstico antes de su egreso. Eso no es suficiente para mejorar su formación.

UNA LEY SIN LOS PROFESORES

Pese a reconocer estos puntos críticos del proyecto, algunos sectores señalan que simplemente el Colegio de Profesores actúa por intereses corporativos...

- Las paralizaciones de los profesores generan malestar en muchas personas, pues los niños dejan de ir a la escuela y eso produce problemas. Pero yo entiendo los intereses corporativos como los intereses del grupo y si esos intereses del grupo no están suficientemente recogidos en el proyecto de ley, es lógico que estén en contra. Entonces, no estamos hablando de una maquinación, de un ataque al gobierno, sino de una sensación de malestar real y justificado de los profesores.

De hecho, profesores de los colegios particulares subvencionados también se han sumado a las movilizaciones.

- Claro, porque algunos profesores de colegio particular subvencionado también hacen clases en algún colegio público. Por eso, uno no entiende qué pasó con la gestión política de este proyecto.

“En la Universidad de Chile no hay una institucionalidad que reúna todo lo relacionado con la educación, que examine de manera coordinada como debería funcionar el sistema educacional”

Quizás los problemas de las reformas anteriores cambiaron el eje del trabajo pre-legislativo, pues ahora los senadores defienden el proyecto, pero los diputados tienen una visión mucho más crítica de él.

- Eso se entiende porque los senadores de la comisión de Educación no han escuchado con atención a los distintos grupos relacionados con el proyecto, pues casi todos han planteado problemas con la ley.

¿Cómo se explican estos problemas?
¿Por la desprolijidad política del ministerio?

- Realmente, no lo sé. No sé cómo fue la discusión entre quienes formularon el proyecto, pero parece que prevalece la mirada de personas que piensan la educación desde fuera de la educación. O sea, de quienes no son educadores ni están en contacto con la educación. Ellos creen que las mejoras al sistema se introducen a través de los controles y las evaluaciones.

¿Entonces, el proyecto es una expresión de la desconexión entre la política educacional y el aula?

- Da la impresión. No entiendo por qué mandaron este proyecto sin llegar antes a un acuerdo viable con los profesores, porque la ley es para los profesores. Aún tengo la esperanza de que el gobierno haga las indicaciones necesarias para mejorar el proyecto.

En ese sentido, ¿cómo observa la discusión a futuro? ¿Qué cambios se deberían introducir?

- Yo sería bien radical. Propondría una nueva evaluación docente, la rutinaria. Quienes promueven el proyecto hablan de un “portafolio enriquecido”, pero ¿qué quiere decir eso? No lo explican. Tampoco se atiende la relación entre el

tiempo dedicado a la enseñanza en el aula y la preparación de las clases de manera adecuada.

¿Y poner restricciones a la formación docente, donde parece existir una sobrepoblación de futuros profesores?

- Ése es un pecado que cometieron los gobiernos anteriores, que no se preocuparon de lo que estaba pasando en la educación superior. Después de muchos años sin atender este problema, implementaron las primeras regulaciones. Por ejemplo, se acabaron los programas a distancia. Recientemente, además, se aplicó un reglamento que impide entregar títulos de profesores a los institutos profesionales. En el proyecto actual, se exige la acreditación.

En este contexto, ¿qué rol debería jugar la Universidad de Chile en la formación de profesores y en la discusión sobre la educación en general?

- En la Universidad de Chile no hay una institucionalidad que reúna todo lo relacionado con la educación, que examine de manera coordinada cómo debería funcionar el sistema educacional. Por eso, la voz de la Universidad en educación es más débil que la de la Universidad Católica, por ejemplo. Éste es un problema histórico en la Chile. Existen muchos académicos y centros en la Universidad que tienen posturas muy interesantes, como el Departamento de Estudios Pedagógicos, la Facultad de Ciencias Sociales o el CIAE, pero cada uno de nosotros habla más como individuo que como comunidad. En este sentido, es una pena que no haya una sólida Facultad de Educación en la Universidad de Chile, donde convivan las distintas posturas que existen en torno al tema, pero que a la vez aglutine la preocupación por una mejor educación para la sociedad. †